

Que forza la razón, y que se vale  
 Del brazo de las leyes prepotente;  
 Ese monstruo te arrastra, tú lo sufres,  
 Tú sufres sus violencias, y animado  
 Por tu mismo valor el cáliz bebes  
 Que te ofrece la suerte mas ingrata.  
 Entonces.... yo me acuerdo, parecióme  
 Que una deidad de lo alto descendia  
 A mantener inmóvil tu cabeza,  
 Depósito de luces celestiales.  
 Tres veces levantó la parca horrenda  
 Su guadaña, temblando, y otras tantas  
 El golpe suspendió.... que á tanto obliga  
 El mérito en los hombres respetables.  
 Hasta que al fin un sueño, parecido  
 Al en que posa el triste caminante,  
 Después de una jornada trabajosa,  
 Cierra tus ojos, y tu aliento acaba....  
 ¿Con que acaba tu vida?.... ¿Y enmudece  
 Aquella lengua que en el ancho foro  
 Defendió la verdad y sus derechos  
 Con rayos de elocuencia abrasadores?  
 ¿Con que ya para siempre se cortaron  
 Los raudales de dones que salían  
 De tu mano benéfica en socorro  
 De las vírgenes, huérfanas y viudas?  
 Finaste.... ¡ah! cierto. ¡Lamentable caso!....  
 La patria gemebunda te echa menos,  
 Y la amistad sin término llorando  
 Con tu memoria se entra en el sepulcro.  
 Entre tanto mil genios del empero  
 Se apoderan de tu alma venturosa,  
 Y en sus alas de luz resplandeciente  
 La suben al palacio de los cielos.  
 Recibenla los ángeles y santos,  
 Y cantándola el himno de la gloria  
 La ciñen su corona de luceros.  
 Esto hará en los trabajos mi consuelo,  
 Mientras acá en la tierra suspirando  
 Por tu amable presencia, la esperanza  
 Me propone el juntarme allá contigo.  
 Allá libres de males estaremos....  
 ¿Quién lo duda? ¿Pasamos por las llamas?  
 Pues aliento en las penas, alma mía,  
 Que el Señor ya nos lleva al refrigerio.

89. En 23 de setiembre se instaló la junta central en Madrid, poniéndose á su cabeza el anciano conde de Florida-blanca; los ejércitos franceses se retiraron de aquella capital á consecuencia de la batalla de Bailén; en este intermedio se proclamó allí á Fernando VII con un aparato no menos pomposo que ridículo, haciendo gala de vestirse una parte de la grandeza á la española antigua, como si por este medio se pudiese hacer que reviviesen las costumbres y moralidad de aquellos antiguos españoles que cuatro siglos antes habian dominado la Europa. Poco les duró este gusto verdaderamente pueril y ridículo, pues Napoleón á guisa de un torrente desbordado de las montañas de los Pirineos, se desprendió de Francia con ciento cincuenta mil guerreros, arrolló las fuerzas que osaron oponerse en los desfiladeros, y se presentó sobre Madrid, ocupando la capital en 2 de diciembre de 1808. Sus habitantes quisieron oponerle alguna resistencia á la entrada de aquella villa, y dieron un espectáculo de burla á su ejército vencedor en Jena y Austerlitz, pues los que mas gritaban... la victoria ó la muerte, ponian piés en polvorosa. Fueron tan desgraciados los españoles en estos dias, que los franceses se proveyeron abundantemente de cuantos útiles habian acopiado allí para municionar sus ejércitos, y Napoleón se los tomó á mansalva, juntamente con algunos millones depositados, pertenecientes al fondo de amortización, y cuya recaudación arruinó la América. La junta central marchó

para Sevilla afectando aquella mesura y gravedad que un león cuando huye del cazador que lo persigue y se avergüenza de ponerse en una fuga deshecha. En su tránsito á Sevilla murió el conde de Florida-blanca, con el desconsuelo de ver arruinada una monarquía que él á merced de un impropio trabajo habia elevado durante su ministerio al apogeo de su gloria.

90. La instalación de esta junta causó zelos al consejo de Castilla, que se creyó despojado de la posesion en que habia estado de mandar la monarquía, sin ceñirse á las peculiares funciones de su instituto, que eran la *administración de justicia*; olvidándose de que si habia tenido parte en el gobierno habia sido por una *delegación del rey*, y de que la junta central tenia un origen mucho mas noble, pues recibia inmediatamente su autoridad del pueblo, fuente única y pura de la soberanía. De este achaque habian adolecido las audiencias de las Américas, convirtiéndose de tribunales de justicia en legisladores de estos pueblos. ¿Qué trastornos no produjo esta equivocación de ideas!

91. En 29 de marzo de 1809 prestaron todas las autoridades solemne juramento á la junta central, de la que muchos se prometieron grandes ventajas para la España (si lograba esta, auxiliada con la Inglaterra, lanzar á los franceses); pero muy pocas ó ningunas para la América, pues solo podrian conseguirse haciéndose independientes de la España. El plan de trabajos que en ella se propuso indicaba que podria levantarse un edificio magnifico, y ejecutarse la regeneración política tan suspirada; mas presto pasó esta ilusion, porque las demás juntas comenzaron á disputarle sus prerrogativas, á verla con ceño y á dividirse entre si, principalmente la de Valencia; y esto, y mas que todo la irrupción de las tropas francesas sobre Sevilla, venciendo los obstáculos de Somosierra, que hizo salir á la junta mas que de paso para Cádiz, y disolución ignominiosa, subrogándosele un gobierno de comerciantes ricos, hizo ver que todo habia sido una quimera ó sueño alegre de felicidad.

92. De momento en momento crecian entonces los temores del gobierno, tanto porque ya estaban generalizadas las ideas de independencia, como porque era imposible formidar á los mejicanos con el gigante de España, cuyo estado de nulidad era á todos notorio: por tal motivo se multiplicaba el espionaje, así en la capital como en las demás ciudades; las juntas de seguridad aumentaban el descontento con sus arrestos, y el pueblo se veía insultado por los cuerpos de soldados llamados voluntarios de Fernando VII, que se creaban hasta en los pueblos mas pequeños, y se llamaban por mal nombre *chiquetas*; gente toda inmoral, atrevida y en nada diferente de los que después se llamaron *civicos* que tantas lágrimas han hecho llorar á nuestra nación. Un gobierno, pues, establecido sobre una revolución inicua, jamás puede vivir sin sobresaltos, y esta era la posición del anciano Garibay y de los oidores. En todos los buques llegados de España se hacian prevenciones sobre los emisarios de Napoleón; alguno fué aprehendido y ahorcado en la Habana; no se hizo otro tanto en Méjico; pero se temió mucho al general francés *Octaviano D'Alvamar*, de quien es preciso dar una idea tomándola de la comunicación oficial de Garibay á la junta central (1), por conducto del secretario del despacho Cevallos.

93. Este individuo se presentó el dia 5 de agosto de 1808 en el pueblo de Nacodoches; detuvo el oficial del destacamento que se hallaba allí, dependiente de la comandancia de Tejas; conforme á las órdenes del comandante general le exigió pasaporte, y lo remitió al gobernador de la provincia, lo que extrañó mucho *D'Alvamar*, porque segun dijo,

(1) Carta núm. 7, tomo 241.

las órdenes de su amo Napoleón recibidas, en las colonias americanas, eran de que pasase á Méjico para obrar conforme con las del *marqués de San Simon*, que suponía hallarse de virey. Traducido el pasaporte, se dedujo que fué expedido en Burdeos en 23 de noviembre de 1807 por *Mr. Fouchete*, para que *D'Alvamar* pasase á los Estados-Unidos del Norte, pero sin expresar á qué fin; y habiendo avisado el comandante general de provincias internas al virey Iturrigaray de este acontecimiento, le pidió que la resolución que se tomase fuese oyendo el voto consultivo del acuerdo. Segun las fechas, á la llegada de este parte ya Iturrigaray estaba separado del mando; sea como fuere, el acuerdo opinó que este oficial francés fuese encerrado en el castillo de Perote como prisionero de guerra, á menos que los papeles que se hallasen en su poder demandasen otra providencia. Reconocidos estos, apareció que *D'Alvamar* vino en la expedición *V. Clerc* á Santo Domingo; que este jefe lo comisionó en junio de 1802 para que pasase á Caracas, Cartagena y Santa Fe en solicitud de auxilios de toda especie para su ejército; que trató con los magistrados de aquellas provincias, y finalmente, que estuvo en la Habana y era pariente de Napoleón.

94. Cuando esto no fuese positivo, decia el virey á la junta, si lo era que *D'Alvamar* era un confidente y espía de Bonaparte, viniendo comisionado para preparar los ánimos de los mejicanos. Apoyaba esta conjetura en el despotismo con que habia contestado á las preguntas que se le habian hecho, y los conceptos de valor, talento y otras prendas que recomendaban los generales franceses en sus papeles.

95. Cuando se detuvo en Monclova como prisionero, se obligó bajo palabra de honor dada por escrito, á mantenerse como tal; mas se fugó repentinamente del arresto á media noche; salieron en su alcance un sargento, un cabo y ocho hombres, que lograron sorprenderlo á distancia de una legua; hizo armas contra ellos, las que se le quitaron, hallándose entre estas algunas preciosas y particulares, que se remitieron al comandante general de provincias internas, y algunas otras cosas que igualmente se le embargaron.

96. *D'Alvamar* escribió al virey encargándole dirigiese á sus títulos cuatro cartas, que traducidas manifestaron ser la primera para Napoleón, avisándole de su existencia, la segunda para Juan Vaughan de Fíladelfia, pidiéndole le remitiese su baul; la tercera dirigida al gobernador de *Bathou-Rouge*, tambien pidiéndole un baul de libros, á algun puerto de los Estados Unidos, de donde fácilmente se podrian dirigir á Europa, y la cuarta encargando á *Luis Brichi* la remision de otros bauls. Trasladado á Veracruz, el gobernador de aquella plaza le ocupó doscientos noventa y cuatro luises dobles, ó sean dos mil novecientos cuarenta pesos, y un *cofretillo de alhajas*. No me parece conducente á la historia detallar en lo general los trámites que corrió el proceso de este reo, lo que consultó el consejo de generales y el acuerdo de oidores sobre la conducta que deberia usarse con él; bastará decir que se le trató con bastante dureza en el castillo de Uíú, á donde llegó en 27 de enero de 1809. La regencia mandó que se le juzgase; pero esta orden vino cuando ya se le habia embarcado para Europa en un buque inglés, porque corría riesgo su vida si marchaba en un navio español. Reapareció en Méjico el año de 1822, pretendiendo que se le devolviese su equipaje robado, que hacia subir á una gran suma de dinero, y hacia responsable de él al ex-virey Calleja; que procuró insinuarse mucho en el ánimo del general Iturbide, exigiendo de él que lo hiciese *teniente general* de los ejércitos mejicanos; que era un hombre muy servil en sus opiniones, políticas, y tanto que osó

publicar un papelucho por la prensa en francés con voces castellanas (como no pocos se publican hoy, pues se va perdiendo el idioma lastimosamente) impugnando *la libertad de la imprenta*. Como diputado que yo era entonces al congreso general, me hizo varias visitas en mi casa, y pude conocer que era el hombre mas propio para llevar á efecto un gobierno militar y bárbaro, y que Napoleón no se equivocó en elegirlo por satélite suyo. El canónigo Beristain pretendió persuadir que al pasar por el pueblo de Dolores preso, habló con el cura Hidalgo y le sugirió que se pusiese á la cabeza de la revolucion; esta me parece una patraña propia para lisonjear bajamente al gobierno español, como lo tenia de costumbre aquel canónigo. He aqui la historia del general *D'Alvamar*, que tanto ruido hizo en Méjico y que se glosó de muchos modos, en razon del grande y misterioso secreto que procuraron guardar sobre ella Garibay y los oidores. Veamos la del pretendido general *Victor Moreau*. Corrió en esta ciudad la voz de que en ella estaba oculto este famoso militar, y los esbirros del gobierno le echaron el guante á un pobre sastre del Empedradillo, pusieronlo en la cárcel, y tambien lo pusieron en espectáculo, donde todo el que iba á verlo examinaba sus facciones, cotejándolas con las del retrato de *Moreau*: unos decian, es el mismo.... yo dije, se le parece como un huevo á una castaña. Vi en él un hombre pobre, abatido hundido justamente en la melancolia por el maltrato y vilipendio que los curiosos observadores le prodigaban.... ¡infeliz! dije para mi, valia mas que estuvieras entre apaches que no en medio de esta canalla revolucionaria: no sé qué suerte correria este desgraciado; iria probablemente á España con un par de grillos, sin mas delito que haber nacido francés.

97. En 13 de marzo de 1809 llegó á Veracruz el bergantín *Sapho*, de la marina inglesa, conduciendo pliegos de oficio del Rio-Janeiro para las reales audiencias de esta América, gobernadores y ayuntamientos de sus capitales, de la infanta doña María Carlota Joaquina, pretendiendo se admitiera en este reino en calidad de regente y lugar teniente del rey á su hijo el infante don Pedro. La tal princesa hizo la misma gestion en las cortes de Cádiz, y aun escribió en lo particular á varios de sus diputados. El virey y acuerdo de oidores hicieron de esta pretension mucho misterio, ocultaron la exposicion de la infanta hasta de los mismos subalternos del tribunal, y la depositaron en el secreto (1); sin embargo, se supo luego, como tambien todo cuanto habia en el asunto.

98. Para que mis lectores no crean que me he excedido en esta relacion, les presento copia de la carta ya citada, que á la letra dice:

99. "Yo no puedo dudar de tu buena fidelidad y patriotismo, viendo que por esto mereciste en 15 de setiembre del año pasado que las autoridades y habitantes de esa distinguida y fidelísima capital, depositasen en ti toda la autoridad y mando que con sobrado fundamento juzgaron poco seguro en manos de tu antecesor.

"Estoy cierto dejarás realizados mis deseos, y las esperanzas de esos verdaderos españoles y vasallos del mas amante y justo de los soberanos, mi predilecto hermano Fernando VII.

"En su nombre y de mi parte, te ruego encarecidamente vigiles por el mayor conato sobre la quietud y seguridad de la patria, sobre la defensa y conservacion de sus dominios, y mires igualmente por la prosperidad y bienestar de todos mis dignos y amados compatriotas.

"Igualmente te pido hagas presente mis sentimientos de gratitud y de reconocimiento á los dignos ministros de esa real audiencia, por el celo y vigilancia que tuvieron

(1) Carta núm. 12 de 12 de mayo de 1809, tom. 245.

en salvar la patria, viéndola tan cerca del naufragio en la noche del expresado 13 de setiembre: no es menor la consideración que se debe á ese muy reverendo arzobispo, digno de mi estimación por el exacto desempeño con que ostentó ser un verdadero padre de la patria, y digno vasallo de nuestro desgraciado Fernando.

“Deseo tomar una exacta razón de las noticias más notables ocurrientes en esa capital y reino, y si posible es de toda esa América Setentrional, y espero dejaras realizados mis deseos, remitiendo tus cartas por la vía del Perú (1).”

“Dios te guarde, como lo desea tu infanta—*Carlota Joaquina de Borbon*.—Rio de Janeiro, 11 de mayo de 1809.—Don Pedro Garibay.”

100. La junta de Sevilla tenía tan anchas tragaderas para engullir las mentiras más absurdas, como las tenía Garibay y su consejo de oidores. Aquella en 1.º de marzo dijo al virey que sabía que Napoleón iba á mandar á Méjico á Carlos IV y su familia para que introdujese la división, es decir, para que reinase en Méjico hecho el maniquí de Napoleón (2). El objeto de esta advertencia fué prevenirle que si se presentasen los reyes padres sobre las costas ó puertos de la Nueva-España, les prohibiesen desembarcar, y si de hecho lo verificasen, se les arrestase. A todo se prestó gustoso Garibay, oyendo el voto del acuerdo: circuló sus órdenes á los comandantes de las costas y puerto de Veracruz, y como el gobernador de esta plaza hubiese propuesto algunas dificultades que le ocurrían sobre la ejecución de semejante orden, dicho acuerdo las resolvió.

Yo estoy seguro que si tal hubiera sucedido, Carlos IV habría entrado triunfante en Méjico, y los gacillas habrían quedado burlados y pagado con la vida esta demasía. El monarca habría en semejante hipótesis venido con tropa, como fué á Rio-Janeiro el de Portugal. Los americanos se habrían aprovechado de esta ocasión para declarar su independencia, como se aprovecharon de la tal cual libertad que les proporcionaba la constitución de Cádiz para obtenerla; fuera de que las ideas republicanas no estaban entonces radica las entre nosotros, y si muy vivas y permanentes las de la monarquía; ora sea porque se ignorasen los derechos del pueblo, ora por el hábito de obedecer á un rey. El de España, ciertamente hablando, no estaba odiado; la execración había recaído en el valiente G. Doy: teníase de aquel príncipe una idea sobresaliente de su bondad, manifestada á toda

(1) Esta carta (á lo que parece) es autógrafo de dicha princesa. el arzobispo mandó copia de ella al ministerio de Estado en 10 de marzo de 1810, núm. 44. *Tom. 214*, y dijo que la había contestado, citándose solo á decirle, que este reino se conservaba en tranquilidad. Su alteza sin duda estaba muy ociosa cuando escribió dicha carta, y al tenor de ella otras muchas; pudo haber ocupado el tiempo en hacer calzeta para sus hijos.

(2) *Carta* núm. 24, de 30 de junio, *tom. 243*.

luz cuando se hicieron rogativas á nuestra Señora de los Remedios por la grave enfermedad de pecho que le había atacado pocos años antes: los vireyes habían también procurado entranar este afecto de mil maneras, y sobre todo, cuando se colocó la estatua ecuestre. Por tanto, no era tan fácil hallar en nuestras tropas y paisanaje quienes osasen resistir á un monarca á quien sus mismas desgracias hacían un objeto de cariño para un pueblo naturalmente sensible y compasivo. Sabíase en Méjico muy pormenor que la abdicación del trono había sido obra de la violencia de un pueblo feroz, excitado por la guardia del rey, y esta por Fernando VII, el cual al pasar de un cuarto á otro de palacio, les dijo con disimulo á unos guardias de corps estas precisas palabras. . . *Esta noche nos vamos*; las cuales les hicieron entender todo lo que quería decirles; esto es. . . *impedid nuestra marcha*. Las afecciones del pueblo de Madrid no eran las de los mejicanos colocados á mas de dos mil leguas. Ultimamente, confirmé mi opinión con el pasaje posteriormente ocurrido al entrar Bonaparte en Francia emigrado del Elba; presentóse solo á sus antiguos soldados y les dijo. . . Aquí está vuestro emperador: estas solas palabras bastaron para que olvidasen luego que entonces lo eran de Luis XVIII y se le uniesen. Ni de otro modo calmó el mismo Fernando al pueblo catalán cuando desprendiéndose de las filas de un ejército que conducía, les dijo. . . Aquí está vuestro rey; decidme qué es lo que queréis. . . Admirémos en esto la mano de la Providencia, que ha impreso en la frente de los soberanos el sello del respeto que la filosofía del siglo no puede borrar, porque su imperio no se extiende sobre la multitud, que siempre obra por impresiones é ilusiones brillantes. Estas verdades no se ocultaron al mismo Fernando, cuando entendió que en el año de 1818 su padre estaba decidido á jurar la constitución de Cádiz, y tembló por su vuelta. . . ¡Dios sabe lo que en esto hubo! lo cierto es que Carlos IV y María Luisa murieron el uno en Roma y la otra en Nápoles, con diferencia de quince días. . .

101. La junta central recibió en estos días representaciones secretas del verdadero estado en que se hallaba Méjico, y yo contribuí, como ya he dicho, á darle esta instrucción, clamando por el justo castigo de unos errores revoltosos que nos iban orillando á la revolución, que al fin abortó á los dos años justos de la prisión de Iturrigaray. Conoció la posición peligrosa en que estaban estos dominios, y confió su mando á un hombre de bien y á un varón tan candoroso como un niño, que podía reunir las voluntades y ser el iris de paz en aquella tormenta; tal fué el arzobispo don Francisco Javier de Lizana y Beaumont. Alegróse Méjico con la noticia de esta elección. El oidor Aguirre temió por lo que había hecho, y pidió su jubilación en 14 de julio; es decir, cinco días antes de que tomase posesión el arzobispo del vireinato. A Garibay se le agració con la cruz grande de Carlos III y se retiró á hacer una vida privada, con diez mil pesos anuales de renta.



## AÑO DE 1808.

### GOBIERNO DEL ARZOBISPO DON FRANCISCO JAVIER DE LIZANA.

#### SUMARIO.

Este prelado toma posesión del vireinato en 19 de julio de 1809. Dicese que debió el vireinato á la sinceridad con que confesó su error en lo que hizo cuando la prisión de Iturrigaray. Recíbese muy bien su nombramiento: confía el gobierno de la mitra á su primo el inquisidor Alfaro, á quien había antes nombrado visitador del arzobispado, 102.—El año de 1809 es escaso de aguas y abundante de hielos. Constérnase el arzobispo por la carestía de víveres que amenaza, y dicta sabias providencias para remediarla: convoca á un empréstito de tres millones de pesos que condujo el navío San Justo, sin perjuicio de otros dos millones doscientos mil pesos. Recibe orden de la junta central para embargar los bienes del marqués de Branciforte y duque de Terranova por adictos á José Napoleón. Del primero nada se encuentra, ni exhiben sus apoderados más que un cajón de conchas y unos penachos viejos de los caballos de su coche; del segundo se mandan extraer de la tesorería del Estado seiscientos mil pesos: no se confiscan los bienes porque se opone á ello el fiscal Zagarzurieta, 103.—Recíbense órdenes para exigir por préstamo forzoso veinte millones de pesos: el arzobispo informa lo imposible que era extraer esta suma por la paralización del comercio y consolidación; sin embargo, ofrece hacer por su parte cuanto pudiese para realizar el préstamo, 104.—Revolución de Quito ocurrida en 10 de agosto de 1809, comprimida por las fuerzas de Lima violando la fe prometida á los sublevados y causándoles horribles estragos. El arzobispo aumenta la fuerza del ejército creando un batallón llamado de Santo Domingo y un tercero del fijo de Veracruz: el de Santo Domingo se destinaba á la parte de la isla reconquistada; después se pensó mandarlo á Caracas, sublevado en mayo de aquel mismo año. Amenaza una revolución en Morelia, y la sofoca el gobierno arrestando á los autores principales de ella; se comienza á instruir proceso contra ellos, mas el licenciado Bustamante, nombrado abogado de los reos, recaba del arzobispo que se corte la causa; renuévala Venegas, y fray Vicente de Santa Marta se escapa de la prisión y muere en Acapulco al lado del general Morelos, 105.—Destierra el arzobispo al oidor Aguirre, á quien se le hace regresar desde Puebla: la facción de que era corifeo lo recibe en tono de triunfo: su destierro lo causa una señora principal de Méjico; mas ella sufre igual pena en Querétaro, donde mejoró de fortuna casándose con un rico que la dejó heredera de cuantiosos bienes, 106.—Detállase el modo con que salió la junta central de Sevilla: fué disuelta en Cádiz, donde se salvan sus miembros por el ejército del duque de Alburquerque que ocupó aquella plaza un día antes que entrasen en ella los franceses: á esta contingencia, no menos que á la batalla de Bailén, se debió el que desde aquella época no se hubiese hecho independiente la América, 110.—El consejo de regencia procura captarse la benevolencia de la América, declarándola parte integrante de la monarquía, y ordenando que mandase sus diputados nombrados por los ayuntamientos. Exacciones cuantiosas que se hacen de la América de toda especie. Desgracias ocurridas en España. Los ingleses, aunque tenidos por auxiliares, destruyen las fábricas de la península española, 112.—Repentinamente es removido el arzobispo del vireinato por una real orden del marqués de las Hormazas, por influjo de los comerciantes de Méjico. Se le manda entregar el gobierno á la audiencia. Sufre con serenidad el desaire. Su buen comportamiento y desinterés, pues cede el sueldo de virey al gobierno. A sus expensas socorre mensualmente á Garibay hasta que se le asignan diez mil pesos anuales. En sus informes á la corte campea su veracidad y honradez, y lo hace sin acepción de personas. Hace quemar en la plaza por mano de verdugo una proclama de José Bonaparte, dándole á este acto el carácter de auto de inquisición, 113.

102. Este prelado tomó posesión del vireinato en 19 de julio de 1809. Ignórase qué resortes se pulsaron en la corte para su nombramiento de virey; dijo-se que el ministro Sierra fué el que influyó directamente en él, y que coadyuvó mucho para ello la sinceridad y noble franqueza con que confesó á la junta central que había sido engañado en la separación de Iturrigaray, y que estaba arrepentido de haber cooperado á la ejecución de tan horrenda maldad. Sea de esto lo que se quiera, su nombramiento fué bien reci-